San José de Cúcuta, 13 de agosto de 2026

Doctor
CRISTHIAM HUMBERTO JIMENEZ AREVALO
Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad
Gobernación de Norte de Santander
Ciudad

Referencia: Informe de evaluación técnica del proceso No. **MC-SMARNS-03167-2026**

Cordial saludo.

En cumplimiento de la designación que me fue efectuada por su despacho, me permito remitirle la evaluación técnica de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección No. **MC-SMARNS-03167-2026,** la verificación se hizo ajustada a lo estipulado en los documentos de estudios previos y condiciones generales, qué avala el proceso.

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.

VERIFICACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS HABILITANTES.

1. PROPONENTE 1:

GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIAS DEL NORTE S.A.S. identificada con el NIT. 901691439-1 representada legalmente por **WILSON JAVIER ANGULO ESPINOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.271.255 de Pamplona.

FACTOR HABILITADOR EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE)

El factor experiencia no concede puntaje alguno, será requisito habilitante de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.1.5.2 del Decreto 1082 del 2025, Pero el no cumplimiento en la experiencia mínima solicita puede resultar inhabilitada de la oferta.

Para acreditar la experiencia, el oferente deberá haber ejecutado como mínimo tres (3) Contratos, con Entidad Pública y/o privada, cuyo objeto se encuentre relacionado con el presente proceso la cual deberá aportar la (s) certificación(es) o/ copia del contrato. El valor total de la suma de los contratos acreditados debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso expresado en SMMLV.

El oferente **GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIAS DEL NORTE S.A.S.** identificada con el NIT. 901691439-1 representada legalmente por **WILSON JAVIER ANGULO ESPINOZA**

identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.271.255 de Pamplona, presento la experiencia solicitada en los estudios previos identificada a continuación:

EXPERIENCIA PROPONENTE **GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIAS DEL NORTE S.A.S.** ***NIT.*** **901691439-1**	
REQUISITO	**VERIFICACION: CUMPLE / NO CUMPLE**
Para acreditar la experiencia, el oferente deberá haber ejecutado como mínimo tres (3) Contratos, con Entidad Pública y/o privada, cuyo objeto se encuentre relacionado con el presente proceso la cual deberá aportar la (s) certificación(es) o/ copia del contrato. El valor total de la suma de los contratos acreditados debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso expresado en SMMLV.	FORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA PARA EL MUNICIPIO DE MUTISCUA NORTE DE SANTANDER. CTO 0050 DE 2025 VALOR: $ 39.200.000 DISEÑO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER. CTO 0282 DE 2023 VALOR: $ 29.997.520 DISEÑO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HERRÁN, NORTE DE SANTANDER. CTO 207 DE 2023 VALOR: $ 29.997.520
RESULTADO DE LA VERIFICACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos Factor Habilitador Experiencia del Proponente **GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIAS DEL NORTE S.A.S.** identificada con el NIT. 901691439-1 representada legalmente por **WILSON JAVIER ANGULO ESPINOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.271.255 de Pamplona. **CUMPLE,** con los requisitos de experiencia exigida en la invitación pública, se le declara HABILITADA en cuanto a la experiencia, solicitada en los estudios previos del proceso No. **MC-SMARNS-03167-2026**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO MINIMO Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS- PERFIL MÍNIMO CONDICIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO:

El oferente **GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIAS DEL NORTE S.A.S.** identificada con el NIT. 901691439-1 representada legalmente por **WILSON JAVIER ANGULO ESPINOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.271.255 de Pamplona. *CUMPLE* Experiencia del Equipo de Trabajo mínimo y cumplimiento de requisitos técnicos- perfil mínimo condiciones del equipo de trabajo, visto a folios No. 20, 21 y 22 de la INVITACIÓN

MÍNIMA CUANTÍA **MC-SMARNS-03167-2026**, *Anexando los soportes, del perfil académico y la acreditación de la experiencia solicitada en el cuadro adjunto*

PERSONAL	DISPONIBILIDAD	PERFIL Y EXPERIENCIA
Director de Consultoría (1)	100%	Formación profesional en Ingeniería ambiental y posgrado en Gestión Ambiental. Experiencia general de ocho años (8) contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Acreditar experiencia mínima en cinco (05) contratos en los que haya participado como director de consultoría para la formulación, diseño y/o elaboración de Planes Institucionales de Gestión Ambiental.
Profesional especializado de apoyo (1)	100%	Formación profesional en ingeniería ambiental y posgrado en temáticas ambientales. Experiencia general de siete años (7) contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Acreditar experiencia mínima de tres (03) contratos en los que haya participado como profesional de apoyo de consultoría para la formulación, actualización, diseño y/o elaboración de Planes Institucionales de Gestión Ambiental.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO MINIMO Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS- PERFIL MÍNIMO CONDICIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO:

Realizada la verificación a la oferta recibida por parte del oferente **GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIAS DEL NORTE S.A.S.** identificada con el NIT. 901691439-1 representada legalmente por **WILSON JAVIER ANGULO ESPINOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.271.255 de Pamplona, CUMPLE.

Sin otro particular.

Atentamente,



ANDRÉS AUGUSTO ANGARITA
Profesional Contratista SMARNS
Gobernación Departamento Norte de Santander

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Andrés Augusto Angarita	Profesional Contratista SMARNS	13/08/2026
Aprobación:	Cristhiam Humberto Jimenez Arevalo	Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y sostenibilidad	13/08/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

San José de Cúcuta, 13 de agosto de 2026

Doctor
CRISTHIAM HUMBERTO JIMENEZ AREVALO
Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad
Gobernación de Norte de Santander
Ciudad

Referencia: Informe de evaluación económica (financiera) del proceso de mínima cuantía **MC-SMARNS-03167-2026.**

Cordial saludo.

En cumplimiento de la designación que me fue efectuada por su despacho, me permito remitirle la evaluación económica de precios (financiera) de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía **MC-SMARNS-03167-2026,** la verificación se hizo ajustada a lo estipulado en los documentos de estudios previos y condiciones generales, qué avala el proceso.

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.

El régimen jurídico aplicable a este proceso de contratación será el contenido en la Ley 80 de 1993 sus decretos reglamentarios, en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.1; en el ordenamiento constitucional, en las Leyes civiles y comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia. Se realiza la verificación, de los requisitos habilitantes exigidos en las especificaciones económicas (financiera) establecidas en la invitación pública de este proceso.

- Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato resultante de la presente convocatoria será hasta CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($100.000.000) IVA INCLUIDO, con cargo al rubro 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales, según certificado de disponibilidad presupuestal **No. 00 003922 del 28 de julio de 2026** incluidos todos los costos, entendiéndose que en el valor total de la propuesta se encuentra el I.V.A. si este aplica.

Colombia compra eficiente tiene dentro de sus funciones elaborar y difundir instrumentos y herramientas que faciliten las compras y la contratación pública y promover las mejoras prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad. En cumplimiento de esta función ha desarrollado el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos

de contratación, para apoyar a los partícipes del sistema de compra publica, las expresiones utilizadas en el documento deben ser entendidas con el significado que establece el Decreto 1082 del 2015.

Por lo tanto, la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Sostenibilidad de la Gobernación de Norte de Santander, tendrá en cuenta el manual para determinar y verificar requisitos habilitantes en los procesos de contratación realizado por Colombia Compra Eficiente.

Conforme a lo establecido en la Ley 1150 del 2007 y el decreto 1082 del 2015 y el manual de la unidad administrativa especial para la contratación pública en Colombia, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, teniendo en cuenta que el proceso de selección solo existe una única oferta, se procede con la respectiva evaluación económica.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PRECIOS

La revisión económica de este proceso se realizará a los siguientes proponentes:

1. PROPONENTE:

NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIAS DEL NORTE SAS

NIT: 901691439-1

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 7B 2ª-60 PRADOS DE BELEN

MUNICIPIO: TOLEDO

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

TELÉFONO 1: 3223112864

CORREO ELECTRÓNICO: grupoempresarialingenieriasdelnorte@outlook.com

El valor del contrato resultante de la presente convocatoria será hasta CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($100.000.000,00) IVA INCLUIDO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MESES	DEDICACIÓN	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN (Documento técnico de diagnóstico ambiental institucional, con análisis de la situación actual, hallazgos, evidencias, conclusiones y recomendaciones)	1	2	100,0%	**$ 7.500.000,00**	**$ 15.000.000,00**

FORMULACIÓN DE LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES (Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, con metodología aplicada, criterios de evaluación y priorización de impactos significativos)	1	2	100,0%	**$ 2.500.000,00**	**$ 5.000.000,00**
FORMULACIÓN DE LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS (Matriz de requisitos legales ambientales y otros requisitos, con obligaciones aplicables, estado de cumplimiento, responsables, evidencias y acciones de seguimiento)	1	2	100,0%	**$ 2.500.000,00**	**$ 5.000.000,00**
FORMULACIÓN DE LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES (Matriz de riesgos ambientales institucionales, con valoración, clasificación del riesgo, controles existentes y medidas de intervención)	1	2	100,0%	**$ 2.500.000,00**	**$ 5.000.000,00**
FORMULACIÓN DE LA LÍNEA BASE DE CONSUMO DE ENERGÍA, CONSUMO DE PAPEL, CONSUMO DE AGUA, GENERACIÓN DE RESIDUOS Y CÁLCULO DE HUELLA DE CARBONO (Informe de línea base ambiental, con indicadores de consumo de energía, agua, papel, generación de residuos y cálculo de huella de carbono)	1	2	100,0%	**$ 4.516.806,73**	**$ 9.033.613,45**
FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL (Política Ambiental Institucional formulada, lista para revisión, aprobación y adopción por parte de la entidad)	1	2	100,0%	**$ 7.500.000,00**	**$ 15.000.000,00**
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (Documento de programas de gestión ambiental, con objetivos, metas, actividades, responsables, indicadores, recursos y cronograma de ejecución)	1	2	100,0%	**$ 7.500.000,00**	**$ 15.000.000,00**
FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL Y CUATRIANUAL (Plan de acción ambiental anual y cuatrienal, con actividades, metas, indicadores, responsables, cronograma y medios de verificación)	1	2	100,0%	**$ 7.500.000,00**	**$ 15.000.000,00**
SUB-TOTAL					**$ 84.033.613**
IVA 19%					**$ 15.966.387**
				TOTAL:	**$ 100.000.000**

NOTA: EL VALOR DE LA PROPUESTA **DEBE INCLUIR IMPUESTOS (SI APLICA)** Y DESCUENTOS DE LA ENTIDAD, ***SE DEBEN OFERTAR TODOS LOS ÍTEMS AGREGANDO LOS VALORES $ EN CADA CASILLA QUE CORRESPONDA*** NO REALIZARLO; SO PENA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

El oferente **GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIAS DEL NORTE S.A.S.** identificada con el NIT. 901691439-1 representada legalmente por **WILSON JAVIER ANGULO ESPINOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.271.255 de Pamplona, hace oferta reflejada en el listado de precios unitarios del SECOP II por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($100.000.000,00),** Calificando en razón a que el valor se haya comprendido dentro del presupuesto oficial

según estudios previos, adjunto al proceso de selección de mínima cuantía **MC-SMARNS-03167-2026** es hasta por el valor de **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($100.000.000,00)** MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

ANEXO 10

FORMATO DE OFERTA ECONOMICA-MC-SMARNS-03167-2026

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MESES	DEDICACIÓN	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN (Documento técnico de diagnóstico ambiental institucional, con análisis de la situación actual, hallazgos, evidencias, conclusiones y recomendaciones)	1	2	100 %	**$7.500.000,00**	**$15.000.000,00**
FORMULACIÓN DE LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES (Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, con metodología aplicada, criterios de evaluación y priorización de impactos significativos)	1	2	100 %	**$2.500.000,00**	**$ 5.000.000,00**
FORMULACIÓN DE LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS (Matriz de requisitos legales ambientales y otros requisitos, con obligaciones aplicables, estado de cumplimiento, responsables, evidencias y acciones de seguimiento)	1	2	100 %	**$2.500.000,00**	**$ 5.000.000,00**
FORMULACIÓN DE LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES (Matriz de riesgos ambientales institucionales, con valoración, clasificación del riesgo, controles existentes y medidas de intervención)	1	2	100 %	**$2.500.000,00**	**$ 5.000.000,00**
FORMULACIÓN DE LA LÍNEA BASE DE CONSUMO DE ENERGÍA, CONSUMO DE PAPEL, CONSUMO DE AGUA, GENERACIÓN DE RESIDUOS Y CÁLCULO DE HUELLA DE CARBONO (Informe	1	2	100 %	**$4.516.806,73**	**$ 9.033.613,45**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MESES	DEDICACIÓN	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
de línea base ambiental, con indicadores de consumo de energía, agua, papel, generación de residuos y cálculo de huella de carbono)					
FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL (Política Ambiental Institucional formulada, lista para revisión, aprobación y adopción por parte de la entidad)	1	2	100 %	**$7.500.000,00**	**$15.000.000,00**
FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (Documento de programas de gestión ambiental, con objetivos, metas, actividades, responsables, indicadores, recursos y cronograma de ejecución)	1	2	100 %	**$7.500.000,00**	**$15.000.000,00**
FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL Y CUATRIANUAL (Plan de acción ambiental anual y cuatrienal, con actividades, metas, indicadores, responsables, cronograma y medios de verificación)	1	2	100 %	**$7.500.000,00**	**$15.000.000,00**
SUB-TOTAL					**$ 84.033.613**
IVA 19%					**$ 15.966.387**
TOTAL					**$ 100.000.000**

NOMBRE DEL PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL INGENIERÍAS DEL NORTE SAS
DIRECCIÓN: CALLE 7B 2A-60 PRADOS DE BELÉN
CIUDAD: TOLEDO NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO: 3102710731
CORREO ELECTRÓNICO: grupoempresarialingenieriasdelnorte@outlook.com
NIT: 901691439

WILSON JAVIER ANGULO ESPINOZA
C.C. 1.094.271.255 DE PAMPLONA NS

Email. grupoempresarialingenieriasdelnorte@outlook.com
Cel. 3223112864

Por lo anterior expuesto, se evaluó la oferta de conformidad con los estudios previos y el ANEXO 10 Formato de Oferta Económica adjunto en este proceso, que el oferente **GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIAS DEL NORTE S.A.S.** identificada con el NIT. 901691439-1 representada legalmente por **WILSON JAVIER ANGULO ESPINOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.271.255 de Pamplona, ofertó con una propuesta económica ajustada y nivelada a los valores estimados de los ítems por parte de la entidad,

encontrándose el cumplimiento de lo estipulado en los estudios previos y *nota del anexo 10 Formato de Oferta Económica,* del proceso de selección de mínima cuantía **MC-SMARNS-03167-2026,** en consecuencia, se le declara HABILITADA en este criterio la propuesta económica.

Sin otro particular.

Atentamente,

ANDRÉS AUGUSTO ANGARITA
Profesional Contratista SMARNS
Gobernación Departamento Norte de Santander

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Andrés Augusto Angarita	Profesional Contratista SMARNS	13/08/2026
Aprobación:	Cristhiam Humberto Jimenez Arevalo	Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y sostenibilidad	13/08/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

San José de Cúcuta, 13 de agosto de 2026

Doctor
CRISTHIAM HUMBERTO JIMENEZ AREVALO
Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad
Gobernación de Norte de Santander
Ciudad

Referencia: Informe de evaluación Jurídica del proceso de Mínima Cuantía No. **MC-SMARNS-03167-2026.**

Cordial saludo.

En cumplimiento de la designación que me fue efectuada por usted, me permito remitirle la evaluación Jurídica de la oferta habilitada dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. **MC-SMARNS-03167-2026,** la verificación se hizo ajustada a lo estipulado en los documentos de estudios previos y condiciones generales, qué avala el proceso.

1. PROPONENTE 1:

GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIAS DEL NORTE S.A.S. identificada con el NIT. 901691439-1 representada legalmente por **WILSON JAVIER ANGULO ESPINOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.271.255 de Pamplona.

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.

El régimen jurídico aplicable a este proceso de contratación será el contenido en la Ley 80 de 1993 sus decretos reglamentarios, en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.1; en el Ordenamiento Constitucional, en las Leyes Civiles y Comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

Se realiza la verificación, de los requisitos habilitantes exigidos en el factor jurídico-capacidad jurídica establecidas en la invitación pública de este proceso.

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
1.	GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIAS DEL NORTE S.A.S. NIT. 901691439-1	06/08/2026 – 2:08 P.M.

	REPRESENTADA LEGALMENTE POR KATTY WILSON JAVIER ANGULO ESPINOZA C.C. 1.094.271.255 de Pamplona.	

Se procede conforme a lo establecido en los estudios previos, para la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, requeridos por la entidad en el proceso de selección de mínima cuantía No. **MC-SMARNS-03167-2026**.

Los requisitos habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluarán como "**SI CUMPLE"** en caso contrario, se evaluará como **"NO CUMPLE" O/ NO APLICA.**

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
FACTOR JURÍDICO- CAPACIDAD JURÍDICA				
A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			
B. DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DEL OFERENTE PLURAL			X	
C. MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X			
D. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			
E. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS EXTRANJERAS			X	
F. FACULTADES PLENAS DEL REPRESENTANTE LEGAL			X	
G. SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL NACIONAL			X	
H. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X			
I. LIBRETA MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS)	X			Se verificó en la página www.libretamilitar.gov.co
J. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			
K. ANTECEDENTES FISCALES	X			

L. ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**			
M. PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE EVENTUALES MULTAS POR CONTRAVENCIONES POLICIVAS-RNMC	**X**			
N. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**X**			
Ñ. REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**X**			
O. PAZ Y SALVO CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL	**X**			
P. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**			SUBSANÓ
Q. FORMATO HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	**X**			

Conforme a la revisión de los documentos factor jurídico-Capacidad jurídica, el comité evaluador se permite manifestar que el oferente **GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIAS DEL NORTE S.A.S.** identificada con el NIT. 901691439-1 representada legalmente por **WILSON JAVIER ANGULO ESPINOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.271.255 de Pamplona, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos**,** por lo tanto, su propuesta debe ser **ACEPTADA** en el proceso **MC-SMARNS-03167-2026.**

Atentamente,

CONCLUSION DE LA EVALUACION.
El comité evaluador recomienda al ordenador del gasto aceptar la propuesta presentada por **GRUPO EMPRESARIAL INGENIERIAS DEL NORTE S.A.S.** identificada con el NIT. 901691439-1 representada legalmente por **WILSON JAVIER ANGULO ESPINOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.271.255 de Pamplona, toda vez que la misma cumple con los requisitos técnicos y jurídicos exigidos en el presente proceso de contratación.

SORY ANYULL MARTINEZ PARRA
Jurídico Contratista SMARNS
Gobernación Departamento Norte de Santander

ANDRÉS AUGUSTO ANGARITA
Profesional Contratista SMARNS
Gobernación Departamento Norte de Santander